



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Martes 23 de junio de 2020

PRIMERAS PLANAS



Dan en SEP 448 mdp en contratos a modo



Indaga CDMX a 12 médicos



Romero Deschamps, protegido en 3 sexenios



Terapia a policías para controlar crisis por estrés



Por pandemia, dejan de pagar sus deudas



Se queda corto cerco contra Covid



AMLO: vamos en Guanajuato contra violencia y anarquía



Trabajadores de inmobiliaria en torres Santa Fe ya están en la obra



Sheinbaum ya puede reajustar el presupuesto sin el Congreso





Marina contrata a piratas en Campeche



Más de 18 mil piden ayuda por síntomas

	<p>AMLO va contra el INE; se nombra guardián electoral</p> <p>De las pruebas realizadas para COVID en la CDMX, 45% ha resultado positivo</p>
	<p>PANDEMIA DISPARA TRABAJO INFANTIL</p> <p>TORMENTA SORPRENDE A LA CAPITAL</p>
	<p>Cofece desafía a AMLO</p> <p>SHEINBAUM AFIRMA QUE ESTRATEGIA APLANÓ LA CURVA</p>
	<p>Ahora esperan caída del PIB de 8.4% en 2020</p> <p>“Me voy a convertir en guardián del voto”, asegura el Presidente</p>
	<p>Banxico y SHCP inyectarán 11,000 mdd al mercado para darle liquidez</p> <p>---</p>
	<p>TORMENTA</p> <p>Lluvias y gran trueno despiertan la CDMX</p>
	<p>AMLO plantea ser guardián de las elecciones; lo es el INE: Córdova</p> <p>Intensifican búsqueda de contagios con 115% más pruebas</p>
	<p>AMLO descalifica al INE; seré guardián de la elección, dijo</p> <p>Visitan un millón 23 mil hogares para evitar Covid</p>
	<p>Cercan refinería de Salamanca por <i>El Marro</i></p>



TRABAJO DOBLE





Brigadas de CDMX detectan casi 11 mil contagios en casa





I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MARTES 23 DE JUNIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
09:00	Transmisión vía Redes Sociales oficiales y página web del Congreso CDMX	Entrevistas con los aspirantes al Comité de Selección del titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México con integrantes de Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo	Dips. María Guadalupe Chavira de la Rosa (MORENA) y Federico Döring Casar (PAN)
12:00	Transmisión vía Redes Sociales oficiales y página web del Congreso CDMX	Sesión virtual de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales	Dip. Yuriri Ayala Zúñiga (MORENA)
15:00	Transmisión vía Redes Sociales oficiales y página web del Congreso CDMX	Sesión virtual de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal	Dip. Teresa Ramos Arreola (PVEM)

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIPUTADOS ESTÁN OBLIGADOS A DAR INFORMACIÓN: CONGRESO CDMX

La **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Isabela Rosales Herrera**, sostuvo que los diputados están obligados a ser transparentes y dar información, "sin importar cuestiones partidistas, tiempos electorales o intereses personales", exigió.

En tanto, el **presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Mauricio Tabe Echartea**, reconoció que en la agenda de Parlamento Abierto del **Congreso local** aún falta mucho por hacer.

Así lo manifestaron los **representantes de los órganos más importantes del Congreso local**, durante el Taller en Materia de Parlamento Abierto, dirigido al personal de los **Módulos de Atención, y Orientación Ciudadana de los congresistas locales**, que impartió el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (INFO).

Al iniciar el evento virtual, el presidente del INFO, Julio César Bonilla, reconoció el trabajo generado en el **Congreso local** en los temas de apertura de información institucional.

"La participación en este Taller en los 66 Módulos de Atención, permitirá que el contacto con la ciudadanía facilite el acceso a la información para apoyar a las personas adultas en gestión de sus demandas ante las autoridades. A través de estos talleres se beneficia a las personas adultas", dijo.

Rosales Herrera, durante su discurso, resaltó la labor del INFO, donde se trabaja para lograr un gobierno abierto y que el total de la información pública sea accesible para todos, sin obstáculos que censuren o limiten lo que la ciudadanía busca conocer de su gobierno.

Mientras que **Tabe Echartea** para lograr el Parlamento Abierto del **Congreso local**, es necesario extender la difusión de derechos novedosos a todos los sectores de la población, por lo que es un logro que los Módulos de Atención Ciudadana de los legisladores, se conviertan en un sitio para que los capitalinos conozcan y exijan sus derechos.

A su vez, el **vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez Díaz de León**, aseguró que mientras mayor acceso a la información tenga la ciudadanía, se generan mejores condiciones de vida, pues les permite exigir sus derechos, además de reconocer el esfuerzo del INFO para impulsar temas de relevancia para los capitalinos.

Para la directora general de la organización civil "Controla Tu Gobierno", Maylí Sepúlveda, la labor del **Congreso local** no se limita a legisladores, también están

incluidos los funcionarios y servidores públicos, además de que este tipo de talleres acercará a las personas de pie con sus representantes.

El coordinador de Gobierno y Finanzas del Instituto Mexicano para la Competitividad, Manuel Guadarrama, recalcó que un Estado abierto no podría existir sin un Parlamento Abierto; por ello "este poder de los ciudadanos se debe traducir en herramientas para sus derechos y la protección de datos personales".

Cabe destacar que en el desarrollo del taller, se ofrecieron los temas de sensibilización en materia de Parlamento Abierto; Transparencia y Acceso a la información; la Participación Ciudadana en las actividades legislativas, así como la Accesibilidad al trabajo legislativo.

En el caso específico de las personas adultas, resaltaron los ponentes, debe partirse de la premisa de que los adultos mayores, son sujetos de derechos, más allá de pensar que son viejitos, por lo que deben pensar que son dueños de negocios, de pequeñas empresas.

Además, explicaron las formas en que los ciudadanos pueden elaborar una solicitud de información, la importancia del Derecho a la Información, además de dar a conocer la actividad parlamentaria y las actividades que los legisladores no tienen establecidas dentro de sus funciones.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/diputados-estan-obligados-dar-informacion-congreso-local>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/diputados-obligados-informaci%C3%B3n-congreso-cdmx-182931741.html>

PRIMER CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EJEMPLO DE TRANSPARENCIA

Al inaugurar el taller de Parlamento Abierto y Acceso a la Información Pública, **diputados del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México**, afirmaron que el **primer Congreso de esta capital** dejará un legado de transparencia, contacto ciudadano y fortalecimiento del trabajo en favor de la ciudadanía.

Durante el evento, organizado por la **Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y el Comité de Administración y Capacitación**, manifestaron que el nuevo esquema parlamentario va más allá, al fomentar entre los capitalinos el conocimiento de cómo se hace una ley, cómo se sesiona y cómo se establecen acuerdos y consensos.

En este sentido, el **diputado Carlos Castillo Pérez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción**, expuso que "en el Congreso estamos comprometidos con la transparencia, con el combate a la corrupción.

Cuando llegamos al **Congreso**, explicó, teníamos una evaluación del 35-38 por ciento, de acuerdo con una investigación realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la

Ciudad de México (INFOCDMX). Pero en la última evaluación realizada por el mismo organismo, obtuvimos 99.10 puntos, lo que es indicativo de que estamos comprometidos con la transparencia, resaltó.

Celebró que este tipo de talleres se abran al personal de los **66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas**, ya que les dará las herramientas necesarias para atender a la población como debe ser en materia de transparencia y acceso a la información pública.

En ese mismo sentido, la **diputada Isabela Rosales Herrera** resaltó el papel del INFOCDMX, puesto que trabaja a pasos agigantados para lograr un gobierno abierto para la ciudadanía, buscando que la información pública sea accesible para todas y todos.

“Que no haya trabas, obstáculos que censuren o limiten lo que la ciudadanía busca conocer de su gobierno, puesto que, como servidores públicos estamos obligados a ser transparentes y dar información sin importar cuestiones partidistas, tiempos electorales o intereses personales”, mencionó la también **Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local**.

El **Viceministro de Morena José Luis Rodríguez Díaz de León**, subrayó que una ciudad democrática como lo es la capital del país, vela por el derecho a la información, por contar con las herramientas necesarias para compartir la información y para que la ciudadanía conozca el trabajo gubernamental.

Por último, el **diputado Rigoberto Salgado Vázquez, Presidente del Comité de Administración y Capacitación**, resaltó que en el **Primer Congreso de la Ciudad de México** la brecha entre los ciudadanos y legisladores es cada vez menor.

En el taller participaron, María del Carmen Nava Molina, comisionada del INFOCM, y representantes de la Asociación Controla tu Gobierno y del Instituto Mexicano de la Competitividad.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6408#.XvEPZWV8Es.whatsapp>

FORTALECEN EL TRABAJO PARA QUE CIUDADANOS CONOZCAN Y EXIJAN SUS DERECHOS

El **Congreso de la Ciudad de México**, en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Info), así como las asociaciones civiles "Controla Tu Gobierno" y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), realizaron el taller en materia de Parlamento Abierto, dirigido al personal de los **Módulos de Atención, y Orientación Ciudadana de los congresistas locales**.

En ese sentido, el comisionado presidente del Info Julio César Bonilla, reconoció el trabajo generado en el **Congreso de la Ciudad de México** en los temas de apertura de información institucional. "La participación en este Taller en los 66 Módulos de Atención

permitirá que el contacto con la ciudadanía facilite el acceso a la información para apoyar a las personas adultas en gestión de sus demandas ante las autoridades".

Señaló, "a través de estos talleres se beneficia a las personas adultas colocándolas en el centro del debate público. El Info cumple con su misión en beneficio de la ciudadanía; gracias al **Congreso de la Ciudad de México** por esta estrategia permanente y porque ha sido uno de los principales aliados en la apertura institucional y de rendición de cuentas".

Mientras que la comisionada del Info María del Carmen Nava Pol (sic) indicó que el Parlamento Abierto es una interacción cotidiana, un sello que se trabaja día con día en todos los ámbitos del **Poder Legislativo**, "en esta ocasión a través de los talleres esperamos ser útiles para todos los grupos poblacionales".

Apuntó, "trabajar en y desde las casas de gestión de los 66 diputados y diputadas ayuda a permear en la comunidad los principios de apertura y colaboración en el acceso a la información, en la transparencia, pues es un ejercicio novedoso".

En su oportunidad, la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera**, refirió "desde el **Congreso de la Ciudad de México**, las y los legisladores están obligados a ser transparentes, a dar información sin importar cuestiones partidistas, tiempos electorales o intereses personales. Los **Módulos de Atención Ciudadana** son imprescindibles para la exigibilidad de derechos de la ciudadanía a su gobierno".

Destacó la labor del Info donde sus funcionarios trabajan para lograr un gobierno abierto y que el total de la información pública sea accesible para todas y todos, sin obstáculos que censuren o limiten lo que la ciudadanía busca conocer de su gobierno.

Asimismo, el **presidente de la Junta de Coordinación Política, Mauricio Tabé Echartea**, reconoció que en la agenda de Parlamento Abierto del **Congreso local** aún falta mucho por hacer; "por ello realizar este tipo de ejercicios tiene un valor relevante, de esta manera se logrará extender la difusión de derechos novedosos a todos los sectores de la población".

Calificó como un logro que los **Módulos de Atención Ciudadana** de las y los legisladores no sean únicamente sitios de gestión, y se conviertan en un sitio para que los capitalinos conozcan y exijan sus derechos.

La **coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Martha Ávila Ventura**, hizo un llamado al **Congreso capitalino** para evaluar la labor parlamentaria realizada con base en principios y criterios de Parlamento Abierto, ya que ésta requiere de una base activa, abierta y transparente.

El **presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, Carlos Castillo Pérez**, mencionó que al recibir la **I Legislatura** la evaluación que tenían en materia de transparencia era cumplimiento de 38% y actualmente es de 99.10%.

El coordinador de Gobierno y Finanzas del Instituto Mexicano para la Competitividad, Manuel Guadarrama, recalcó que un Estado abierto no podría existir sin un Parlamento

Abierto; por ello "este poder de los ciudadanos se debe traducir en herramientas para sus derechos y la protección de datos personales".

El Día, pág. 6 Nacional

RECONOCEN TRANSPARENCIA

El INFO de la CDMX entregó reconocimientos de capacitación a 65 sujetos obligados, cuyo personal adquirió conocimientos en las leyes de transparencia y de protección de datos personales.

Entre los distinguidos está la autoridad del Centro Histórico, el **Congreso** y 9 alcaldías. Julio César Bonilla Gutiérrez, comisionado presidente del Instituto, dijo que en medio de la pandemia se debe garantizar el acceso a la información.

El Heraldo de México, pág. 11 El País; Diario Imagen, PP y pág. 3

<https://www.contrareplica.mx/nota-Hacen-reconocimiento-al-IECM-por-transparencia-y-rendicion-de-cuentas202022653>

CONGRESO DE CDMX DISCUTIRÁ LA PRÓXIMA SEMANA TEMAS DE PERIODO EXTRAORDINARIO

La Jucopo propuso que el miércoles 24 de junio se reúnan los equipos de asesores de los partidos para crear un documento con los temas a discutirse y el lunes se integre la agenda de las propuestas.

Integrantes de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México** acordaron, que la próxima semana, elaborarán una agenda de temas que se podrían discutir en un segundo periodo extraordinario de sesiones.

En reunión virtual, el **presidente de la Jucopo, Mauricio Tabe**, refirió que la selección de temas se hará con base en las prioridades de los diferentes grupos parlamentarios. Asimismo, presentó el listado de iniciativas pendientes de dictaminar en las diversas comisiones legislativas de este **órgano legislativo**.

Por ello, propuso que el miércoles 24 de junio se reúnan los equipos de asesores, de los diferentes partidos, para integrar un documento con los temas a considerarse para convocar al periodo mencionado. Consideró que también en la próxima sesión se podría votar el acuerdo para celebrar la sesión extraordinaria.

En su intervención, el **diputado perredista, Jorge Gaviño**, recordó que se había acordado plantear en esta sesión de la Jucopo la posibilidad de crear una comisión especial para discutir la situación de la pandemia del covid-19, tema que no se enlistó en esta sesión.

Al respecto, **Tabe Echartea** aclaró que no recibió la propuesta de consenso, aunque podría retomarse el tema para la próxima reunión, si le envían la propuesta.

Posteriormente, el **coordinador del PRD, Víctor Hugo Lobo**, insistió en establecer una nueva fecha para la realización del siguiente periodo extraordinario, con las prioridades de las diferentes fracciones parlamentarias, que serán propuestas en la reunión de asesores y votadas en sesión de la **Jucopo**.

En la reunión del próximo lunes se integraría una agenda con las propuestas de los diferentes grupos parlamentarios, que se plantearían a través de una mesa de trabajo de los equipos de asesores.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-congreso-discutira-temas-periodo-extraordinario-semana>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/jucopo-alista-agenda-para-segundo-periodo-extraordinario-del-congreso-de-cdmx>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/jucopo-congreso-cdmx-alista-agenda-para-segundo-periodo-extraordinario-sesiones-iniciativas/>

<https://www.razon.com.mx/ciudad/alistan-segundo-periodo-extraordinario-congreso-cdmx-358532>

<https://capital-cdmx.org/nota-Analizan-un-segundo-extraordinario-y-una-comision-especial-por-el-tema-Covid202022639>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/alistan-agenda-periodo-extraordinario-congreso-174951719.html>

CONGRESO, CON MÁS DE MIL INICIATIVAS A TRATAR EN OTRO PERIODO EXTRA

Ante el rezago en el que permanecen mil 62 iniciativas, los integrantes de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** acordaron que la próxima semana se anunciará una agenda de temas legislativos que se discutirán en un segundo periodo extraordinario de sesiones.

Ayer por la tarde, la **presidencia de la Jucopo, a cargo de Mauricio Tabe Echartea**, presentó un reporte preliminar sobre las iniciativas pendientes de dictaminación. Destacan los de las **comisiones de Administración y Procuración de Justicia**, con 289 asuntos; **Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias**, con 125, y la de **Salud** tiene 84 temas sin resolver.

Será hoy cuando los asesores de los **legisladores** se reúnan para conformar el acuerdo con el fin de efectuar la sesión extraordinaria conforme las iniciativas prioritarias de **cada grupo parlamentario**.

En la reunión, que duró sólo 30 minutos, se acordó discutir la creación de una **comisión especial** para discutir la situación del Covid-19, a petición de los **diputados de Morena y PRD Guadalupe Chavira y Jorge Gaviño**, respectivamente.

Más tarde, las **Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Asuntos Político-Electorales** comenzaron la discusión del proyecto de dictamen para reformar el Código Electoral en materia de violencia política de género.

Debido a que los **diputados** propusieron varias modificaciones al dictamen, los integrantes de las comisiones decretaron que en sesión permanente se continuará el análisis de la reforma.

En días pasados el **grupo parlamentario de Morena** aprobó un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades electorales a retrasar el inicio del proceso 2021 con el fin de aprobar la reforma y garantizar los derechos políticos de las mujeres en la contienda.

En tanto, la **diputada Marisela Zúñiga, de Morena**, presentó un paquete de 18 reformas a 20 leyes para ampliar los servicios de salud, vivienda y educación para las personas de la tercera edad.

La Jornada, pág. 30 Capital

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE COVID-19 EN LA CDMX NO ES PARA VIGILAR: DIPUTADA DE MORENA

La diputada local de Morena, Guadalupe Chavira de la Rosa, negó que su propuesta para crear una Comisión Especial del Congreso local que dé seguimiento a los apoyos y gastos por el Covid-19, “no es para vigilar al Gobierno capitalino, sino para la recuperación social y económica de la Ciudad”

La **diputada local de Morena, Guadalupe Chavira de la Rosa**, negó que su propuesta para crear una **Comisión Especial del Congreso local** que dé seguimiento a los apoyos y gastos por el Covid-19, “no es para vigilar al Gobierno capitalino, sino para la recuperación social y económica de la Ciudad”, afirmó.

Aclaró que esta iniciativa es para que los legisladores presenten, en un plazo de dos meses a partir de su funcionamiento, un conjunto de alternativas normativas y administrativas encaminadas a la reactivación de las actividades social y económica de nuestra ciudad.

“Con ese espíritu propongo la creación de esa **Comisión Especial del Congreso capitalino**. No para convertirse en policía o vigilante de lo que hace el Gobierno de la Ciudad en esta contingencia sanitaria”, reiteró **Chavira de la Rosa**.

Detalló que se trata de debatir propuestas en el espacio **Legislativo** y acordar conclusiones conjuntas, “sobre las medidas a seguir en beneficio de la Ciudad y sus habitantes, una vez superada la contingencia sanitaria”, puntualizó la también **presidenta de la Comisión de Administración Pública del Congreso local**.

Incluso, adelantó que su propuesta es que las personas que desempeñan una actividad comercial por cuenta propia y aquellas en situación de vulnerabilidad, así como a las pequeñas, micro y medianas empresas (Mipymes), deben estar dirigidas las acciones de ese plan de emergencia social y económica.

Como principales temas del plan de reconstrucción por esta contingencia, **Chavira de la Rosa** mencionó la salud pública, la reactivación económica de las alcaldías, el fortalecimiento de los sistemas de protección social, el mejoramiento del sistema fiscal de la ciudad y la atención a las Mipymes, así como a las personas que se desempeñan en la economía informal.

Recordó que las Mipymes constituyen el 95% del total de unidades económicas del país y concentran alrededor del 40% del total de trabajadores, por lo que, consideró la morenista, este sector tiene un papel fundamental en el movimiento de la economía.

Además, recordó que la Ley Orgánica del **Congreso**, “autoriza la constitución de Comisiones Especiales que estimen necesarias, para hacerse cargo de un asunto específico cuando la naturaleza o importancia del tema lo requiera”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/comision-especial-sobre-covid-19-en-la-cdmx-no-es-para-vigilar-diputada-de-morena>

<https://capital-cdmx.org/nota-Analizan-un-segundo-extraordinario-y-una-comision-especial-por-el-tema-Covid202022639>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6407#.XvEE4U6wMDc.whatsapp>

INICIAN SELECCIÓN DE COMITÉ PARA INTEGRACIÓN DE INSTITUTO DE PLANEACIÓN DE CDMX

El 23, 25 y 26 de junio serán entrevistados los diez prospectos que integrarán el comité que será el que elija la terna de aspirantes a dirigir el instituto; este martes tocará el turno a Rafael Alva Martínez, Ana Areces Viña y Miguel Caracheo.

A partir de este martes 23 de junio, las **comisiones unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo del Congreso capitalino** entrevistarán a las personas propuestas por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para integrar el Comité de Selección, que presentará la terna de aspirantes a la dirección del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Los diez prospectos tendrán los días 23, 25 y 26 de junio sus respectivos encuentros con los **legisladores**. Este martes expondrán Rafael Alva Martínez, Ana Areces Viña y Miguel Caracheo.

En tanto, el jueves 25 expondrá su conocimiento técnico, plan de trabajo, experiencia académica, compromiso, integridad y demás información que se considere necesaria, el grupo integrado por José Luis Cortés Delgado, José Salvador De la Torre García y Javier Delgado Campos.

Al día siguiente, el viernes 26, acudirán a su encuentro con los **diputados** la propuesta formada por Luis Armando Díaz Infante, Adalberto Noyola Robles, Ulises a Roberto Pimentel y Blanca Rebeca Ramírez.

Durante las tres sesiones, vía remota, cada entrevistado hará uso de la palabra hasta por diez minutos. Luego, los **diputados** podrán hacer preguntas hasta por cinco minutos, por intervención, y los aspirantes tendrán el mismo tiempo para ofrecer una respuesta.

Una vez concluido el periodo de entrevistas, las **presidencias de las referidas comisiones** elaborarán el proyecto de dictamen correspondiente con los nombres de las cinco propuestas y convocarán a sesión de ambas instancias para su eventual aprobación. Posteriormente, de conformidad con el artículo 28 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, el **Congreso** designará a las cinco personas integrantes por el voto de las dos terceras partes de los integrantes presentes.

Para garantizar el principio constitucional de Parlamento Abierto, los expedientes con la información de cada una de las personas aspirantes a integrar el Comité de Selección y cualquier otro documento oficial, cuyo contenido se relacione con el procedimiento, serán publicados en el sitio oficial del **Congreso de la Ciudad de México**.

Hay que recordar que el artículo 15 de la Constitución local establece que la persona titular del Instituto de Planeación será designado por mayoría calificada del Congreso, a partir de una terna propuesta por un comité de selección.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/congreso-cdmx-seleccionaran-comite-instituto-planeacion>

Congreso de la CDMX

INICIAN ENTREVISTAS PARA INSTITUTO DE PLANEACIÓN

En el **Congreso de la Ciudad de México** hoy inician las entrevistas con los candidatos propuestos por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para integrar el Comité de Selección que presentará la terna de aspirantes a dirigir el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

Las **comisiones unidas de Administración Pública Local y Planeación del Desarrollo** entrevistarán a Ernesto Rafael Alva Martínez, Ana Areees Viña y Cecilia Elizabeth Caracheo Miguel. Y el jueves y viernes próximo entrevistarán a otros 6 candidatos.

Tras las entrevistas que se harán de forma virtual, los **legisladores** que integran las **dos comisiones** deberán elaborar un dictamen en el que propongan a los 5 más calificados para integrar el Comité de Selección que presentará la terna de candidatos a dirigir el Instituto de Planeación. Al quedar designada la terna, el pleno del **Congreso** elegirá, por mayoría calificada, al director del instituto.

Por su parte, las **comisiones unidas de Igualdad de Género y de Asuntos Político-Electorales** se declararon en sesión permanente para discutir el dictamen por el que buscarán reformar diversos artículos del código penal y el código electoral local para sancionar la violencia política de género antes de iniciar el proceso electoral.

Excélsior, pág. 23 Comunidad

AVANZA DISCUSIÓN ANTE VIOLENCIA

Aunque tienen el tiempo encima y las reuniones de comisiones han sido difíciles de agenciar, ayer los **diputados locales** extendieron la discusión del dictamen para reformar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral local, en materia de violencia política por razón de género.

Las **comisiones unidas de Igualdad de Género y de Asuntos Político-Electorales** acordaron ayer que para evitar una nueva corrección de plana que llevara a esta reforma a ser impugnada era necesario redefinir términos y replantear artículos que no vulneraran por sí solos la participación de las mujeres en la política.

Miguel Ángel Salazar, legislador del PRI, propuso eliminar del dictamen el término "tener un modo honesto de vivir", toda vez que existen criterios de inconstitucionalidad y la Suprema Corte de Justicia de la Nación decían que esta porción normativa es inválida. "Nos han corregido muchas veces la plana, tanto consejería como tribunales, ¿eso es lo que queremos?". dijo.

En tanto, el **diputado Temístocles Villanueva, de Morena**, propuso modificar el artículo 18 del mismo Código para establecer el requisito de "no haber sido sentenciada o sentenciado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género".

La **diputada América Rangel, del PAN**, pidió adecuar la propuesta de reforma del artículo 14 del Código, ya que dijo la redacción es incorrecta.

A efecto de integrar en la propuesta de dictamen las observaciones de los integrantes, se acordó decretar sesión permanente para continuar con el análisis y se comprometieron a que en dos días puede quedar lista la reserva.

[El Sol de México, pág. 26 Metrópoli; La Jornada, pág. 30 Capital](#)

ALISTAN 18 INICIATIVAS PARA ADULTOS MAYORES

La **diputada de Morena, Marisela Zúñiga**, presentó un paquete de 18 iniciativas por los derechos de adultos mayores que, prometió, no tendrán impacto presupuestal. La **congresista** explicó ayer que las iniciativas proponen cambios constitucionales como el derecho a la salud mental, reformas penales contra los agresores de adultos mayores y quienes cometan fraudes, entre otras.

"Me parecería irresponsable de nuestra parte presentar ahorita un paquete de iniciativas que le cargue todavía más el tema económico", explicó la **diputada de Morena**, en entrevista telefónica.

"Dentro de lo que tenemos, lo podemos ir realizando. Ninguna de estas iniciativas, que justamente son para garantizar los derechos de las personas, traen consigo la constitución ni de estructura ni de una caída económica para el Gobierno de la Ciudad".

El paquete también contempla castigar de forma más severa a servidores públicos que atenten contra adultos mayores, otras iniciativas piden que se les dé trato preferencial en ciertos espacios. La Fiscalía General de Justicia, el Tribunal Superior de Justicia, entre otras instituciones, deberán tener procesos adecuados para este sector de la población.

Entre las propuestas también se prevé una reforma en materia de vivienda que contemple que las plantas bajas de los inmuebles puedan ser aprovechadas por el mismo grupo. Las iniciativas, abundó **Zúñiga**, son producto de diferentes foros y reuniones con integrantes de instituciones y especialistas en el tema.

Reforma, pág. 2 Ciudad

PLANTEAN REFORMAR LEYES PARA ROBUSTECER MARCO JURÍDICO A FAVOR DE ADULTOS MAYORES

La **Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso de la Ciudad de México** dio a conocer la presentación de 18 iniciativas de reformas a diversas leyes, con la finalidad de robustecer el marco jurídico de los derechos de las personas adultas.

En videoconferencia, la **presidenta de la comisión Marisela Zúñiga Cerón** mencionó que de acuerdo con datos de organismos internacionales, la Ciudad de México tendrá para el año 2050 más personas adultas que jóvenes y niños, es decir, "el cambio en la pirámide poblacional resulta cada vez más evidente".

Señaló, en vista del envejecimiento acelerado, el **Poder Legislativo local** está a tiempo de generar un marco normativo de avanzada, "pensado en favor de las personas mayores, donde el principio fundamental sea la protección de sus derechos con mecanismos claros y precisos, al tiempo de propiciar un cambio en la forma de ver y atender a este grupo de atención prioritaria".

Subrayó, "el objetivo de las iniciativas es reforzar el andamiaje jurídico de diversas leyes que abarcan materias en lo civil, familiar, penal, vivienda salud y educación. Estas iniciativas están agrupadas en los bloques: Constitucional, educación, penal, atención especial y preferente, salud, protección al patrimonio y vivienda".

Mientras que la **congresista Valentina Batres Guadarrama** resaltó que estas propuestas tienen una perspectiva integral que pretende que las políticas y los programas tengan una visión de derechos.

Apuntó, estas leyes atienden a un envejecimiento activo y de condiciones reales, "reducen las brechas digitales, y pone énfasis en que se promuevan políticas de intercomunicación generacional".

El Día, pág. 7 Primera; La Jornada, pág. 30 Capital

CUATRO DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CDMX SE CONTAGIAN DE COVID-19

La coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso CDMX mostró sus resultados por redes sociales

El 20 de junio la **coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila**, dio a conocer en sus cuentas de redes sociales que luego de hacerse una prueba de la covid-19, resultó positiva.

"Quiero compartirles que el día de ayer me entregaron mis resultados SAR-COV-2 y di positivo. Permaneceré en casa trabajando y llevaré a cabo las indicaciones médicas. Agradezco su preocupación por mi salud", escribió en su cuenta de twitter **@MarthaSoledadv2**.

El mensaje fue acompañado de una copia del resultado expedido por el laboratorio. El rumor de que tenía coronavirus se propagó desde el 9 de junio, e incluso algunos diputados expresaron su preocupación ya que la **morenista** presuntamente tiene diabetes, lo que la convertiría en parte de un grupo vulnerable ante la pandemia.

Martha Avila

@MarthaSoledadv2

Agradezco a todas y a todos sus mensajes, muestras de cariño y sus palabras de aliento, luego de hacer público que di positivo en #COVID19. A cuidarse, no bajen la guardia y, si pueden, #QuedateEnCasa

Pero entre las filas del **Partido Acción Nacional** también hubo diputados contagiados, como son **Héctor Barrera, América Rangel y Margarita Saldaña**, de acuerdo con fuentes de la bancada panista.

Incluso, **Barrera** durante la sesión del 19 de junio, en el periodo extraordinario, durante una de sus participaciones, afirmó que aunque su médico le recomendó no participar en la sesión virtual, él decidió desobedecerlo y cumplir con su deber y estar en la sesión en la que se discutió la Ley de Austeridad, enviada por la jefa de gobierno y a la que su bancada se opuso.

Un caso sui generis es el vivido por el **morenista Eduardo Santillán**, quien en un lapso de 8 días, entre el 6 y el 14 de junio, perdió a sus padres y a su hermano, que fallecieron a causa de la covid-10.

Eduardo Santillán

@santillanpe1

Comparto con ustedes el resultado de mi estudio de covid, el resultado es negativo. Gozo de cabal salud.

El propio legislador se hizo su examen cuyo resultado fue negativo. "Comparto con ustedes el resultado de mi estudio covid, el resultado es negativo. Gozo de cabal salud", escribió el 18 de junio en su cuenta de twitter @santillanpe1.

<https://lasillarota.com/metropoli/cuatro-diputados-del-congreso-de-la-cdmx-se-contagian-de-covid-19-diputado-covid-19-contagio-morena/405191>

DESCARTA INFLUENZA

José Luis Rodríguez, vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena, descartó haber dado positivo a influenza, como publicó este diario el domingo. "No tengo Covid-19 y tampoco influenza", aseguró el **congresista** en una carta.

[Reforma, pág. 2 Ciudad](#)

SHEINBAUM YA PUEDE REAJUSTAR EL PRESUPUESTO SIN EL CONGRESO

CdMx. Si se presenta otra contingencia de salud o un desastre natural, la jefa de Gobierno no necesitará el aval legislativo

A partir de hoy la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, podrá modificar el presupuesto sin notificar al **Congreso de Ciudad de México** en caso de emergencia sanitaria o desastre natural.

Sheinbaum publicó en la Gaceta Oficial capitalina las reformas a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos local que le permitirán aplicar medidas de disciplina y equilibrio presupuestario para hacer frente a los problemas de la ciudad.

Respecto al tema, el **coordinador del PAN en el Congreso de Ciudad de México, Mauricio Tabe,** apuntó: lo que busca es que "nunca sepamos cuánto se cayó la recaudación y tampoco sepamos adonde se va a dirigir el dinero público, esa es la intención".

"Se la volaron los de **Morena** con esta reforma, porque están utilizando perversamente la emergencia sanitaria para ganar discrecionalidad, para ejercer arbitrariamente los recursos, para que no haya discusión pública en el proceso de discusión del presupuesto", señaló.

El **vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño,** resaltó que así se mutila al **órgano legislativo** y se le quita toda posibilidad a los representantes populares de observar en qué se gasta el dinero. "Nos quedamos a la espera de que el gobierno de la ciudad expusiera las razones de su propuesta, así como la información detallada de la caída en los ingresos y el redireccionamiento del gasto", dijo.

De acuerdo con el texto, las modificaciones al presupuesto solo se podrán realizar en el ejercicio fiscal en que ocurran los imprevistos, siempre y cuando haya disminución de manera concurrente en los ingresos de recaudación mensual, por lo que la titular del ejecutivo ordenará a las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades, reducir su Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto que no afecten programas destinados para la población.

Advierte que en caso de que no se realicen ajustes, la Secretaría de Finanzas hará las adecuaciones necesarias. En tanto, los **poderes legislativo, judicial y órganos**

autónomos se deberán coordinar con la secretaría para que aprueben, en un plazo máximo de 10 días naturales, las adecuaciones a su presupuesto.

De no llegar a un acuerdo, Sheinbaum deberá enviar al **Congreso Local** la iniciativa con el monto a reducir y será la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** la que determine en un plazo de 15 días hábiles su aprobación.

En el supuesto de que la **Comisión respectiva** no emitiera el dictamen, la iniciativa deberá presentarse en el pleno para su discusión y análisis en los términos como fue presentada.

Las modificaciones que se hagan deberán ser reportadas al órgano legislativo en un apartado específico del Informe Trimestral y de la Cuenta Pública, que contenga el monto de gasto reducido, su composición, desagregado por Unidades Responsables del Gasto, así como la explicación a detalle de los fundamentos, motivos y razonamientos de tales ajustes.

En conferencia de prensa virtual, Sheinbaum aseguró que no tendrá la necesidad de realizar un recorte forzoso a las dependencias, alcaldías u órganos autónomos, toda vez que apela su "comprensión" por la pandemia de covid-19. (...)

Milenio, PP y págs. 6 y 7 Política

<https://www.milenio.com/politica/sin-el-congreso-sheinbaum-ya-puede-ajustar-el-presupuesto>

GOLPE POLÍTICO A ALCALDÍAS Y ORGANISMOS EN PANDEMIA

Una reforma legal da al gobierno la facultad de disponer del 10 por ciento del presupuesto de las alcaldías y órganos autónomos en caso de contingencia sanitaria, lo que podría centralizar el poder y disminuir las facultades del Congreso

Morena, partido en el poder, dio un golpe a los órganos autónomos y a la división de poderes en alcaldías aprovechando la pandemia por COVID-19, aseguran opositores y académicos.

El viernes 19 de junio pasado, el **Congreso** aprobó una reforma a la Ley de Austeridad y Transparencia en Remuneraciones de la Ciudad de México propuesta por el Gobierno local, para que el Ejecutivo pueda recortar el 10 por ciento del presupuesto de los órganos autónomos y las 16 alcaldías sin consultar al **Legislativo** en caso de emergencia sanitaria.

En este 2020, el presupuesto de los órganos autónomos ascendió 4 mil 583 millones de pesos; mientras que las 16 alcaldías recibieron 43 mil 717 millones 783 mil 860 pesos. Con la reforma, la administración capitalina accederá a 458 millones 300 mil pesos de los órganos autónomos y a 4 mil 371 millones 778 mil 386 pesos de las alcaldías. Un total de 4 mil 830 millones 78 mil 386 pesos sin consultar al **Legislativo local**, solo con la declaratoria de emergencia sanitaria y la solicitud de la Secretaría de Finanzas (Sefin).

Especialistas consideran que es un atropello a la autonomía de gestión de los órganos como la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX) y a la división de poderes, porque se pretende centralizar la Golpe político en pandemia designación y uso de recursos en la jefatura de Gobierno.

Una muestra más de que el partido **Morena** busca debilitar los contrapesos institucionales, acusan. La oposición en el **Congreso** -el **Partido Acción Nacional (PAN)** principalmente- ha acusado que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quiere tener un cheque en blanco para sus objetivos partidistas porque la reforma no estipula que se debe consultar o explicar a los diputados locales la reducción de recursos. (...)

El peligro de centralizar el poder

Maribel Flores, especialista en gestión y políticas públicas del Tec de Monterrey, asegura que la reforma es una clara muestra de que tanto el Gobierno federal como el local tienen la intención de eliminar contrapesos y controlar el ejercicio de recursos. (...)

Explica que la contingencia sí necesita una reorientación del presupuesto; sin embargo, no se puede hacer saltando al **Legislativo local** ni explicar de qué manera repercutirá al cumplimiento de los deberes de los órganos. (...)

Transparencia de recursos de alcaldías y organismos garantizada

José Luis Rodríguez Díaz de León, diputado local de Morena y vicecoordinador de la bancada, afirma que la transparencia del destino de los recursos obtenidos por el recorte está garantizada y se podrá conocer su uso al término de los trimestres restantes de este año, cuando todas las dependencias están obligadas a rendir un informe a la Sefin.

Añade que la jefatura de Gobierno ha mostrado una intención clara de transparentar lo gastado durante la contingencia sanitaria al subir la información de todos los contratos al Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México. Afirma que el ejercicio de los fondos también será evaluado por la Auditoría Superior en cuanto el gobierno entregue la información sobre la cuenta pública de 2020 en abril del próximo año.

También explica que desde del día de ayer -cuando se publicó en la Gaceta Oficial la reforma- la Sefin podrá notificar a los órganos autónomos y las 16 alcaldías sobre el recorte. No obstante, **Rodríguez Díaz de León** detalla que no hay un plazo definido para que se haga efectivo, serán los trámites administrativos los que determinen los plazos.

Respecto a si existe alguna centralización de la administración de recursos con la modificación al marco legal, el **vicecoordinador de Morena** afirma que la reforma respeta las facultades de cada poder del Estado. “Debo decir que bajo ninguna circunstancia, realizamos una modificación que ponga peligro la división de poderes y la intención de quienes acusan esto es polarizar la opinión pública”, argumenta.

<https://www.reporteindigo.com/reportes/golpe-politico-a-alcaldias-y-organismos-en-pandemia-presupuesto-contingencia-recortes/>

PREOCUPA AUTONOMÍA DE ORGANISMOS LOCALES

La independencia de los organismos autónomos de la Ciudad de México puede verse en entredicho debido a la reforma a la Ley de Austeridad aprobada por el **Congreso capitalino** el viernes, consideró el especialista Manuel Guadarrama.

El investigador del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) consideró que en el largo plazo, el debilitamiento de dichos organismos, y de otros poderes, sería el efecto más pernicioso de las modificaciones aprobadas por la **mayoría parlamentaria**.

"Sí preocupa bastante que sea unilateral la decisión y que tenga competencia sobre el presupuesto del Poder Ejecutivo y también de otros poderes y de órganos autónomos, porque mucha de la autonomía que tienen actualmente se debe en gran medida en que pueden determinar ellos su presupuesto", explicó en entrevista con *Reforma*.

El viernes, la **mayoría legislativa del Congreso capitalino** aprobó en lo general las reformas a la Ley de Austeridad que permitirán al Gobierno de la Ciudad de México recortar el presupuesto en caso de desastre natural o emergencia sanitaria con 38 votos a favor y 20 en contra.

Guadarrama señaló que existen mecanismos prácticos, desde el **Congreso**, mediante los cuales es posible ajustar el presupuesto en caso de enfrentarse a cambios o fenómenos, como la epidemia, que pongan en riesgo los ingresos del Gobierno.

"En otros países está regulado que en caso de que haya necesidad de hacer variaciones importantes al presupuesto, es un consejo el que termina determinando cómo se hacen esos ajustes y finalmente tiene que pasar necesariamente por la aprobación del Congreso", indicó el especialista en finanzas públicas.

La reforma fue justificada por la Jefa de Gobierno y por la **mayoría del Congreso** por la urgencia de las necesidades surgidas por la epidemia de Covid-19, que en la Ciudad de México significó la pérdida, hasta mediados de este mes, de 200 mil empleos. (...)

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/preocupa-autonomia-de-organismos-locales/ar1971271?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

SHEINBAUM GARANTIZA QUE NO FORZARÁ “COOPERACIÓN” SOBRE EL PRESUPUESTO

Sheinbaum Pardo indicó que la Secretaría de Finanzas trabaja en este ajuste para informar a los diputados locales

Pese a que a partir de este martes, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, podrá modificar el presupuesto de la capital, sin notificar al **Congreso local**, en caso de emergencia sanitaria o desastre natural, anunció que “no será a la fuerza” que los organismos autónomos y alcaldías reajusten su presupuesto, para destinarlo a enfrentar la contingencia sanitaria del Covid-19.

“Ha habido una muy importante respuesta de todos, tanto de los organismos autónomos, que hemos estado entrando en pláticas, como de las propias alcaldías y,

obviamente, el programa de austeridad republicana que estamos haciendo en las distintas secretarías. Así que no creemos que lleguemos a una situación, donde no haya cooperación entre los distintos organismos”, dijo.

En conferencia virtual, la Ejecutivo local adelantó que a finales del presente mes, “vamos a poder hacer realmente una revisión, si hubo disminución en los ingresos. O sea si no hay recuperación de ingresos, sobre qué reducción total estamos pensando ocurra en la ciudad en todo el año. Y de ahí el ajuste presupuestal que se requiere hacer”, reiteró. (...)

Ante ello, Sheinbaum Pardo indicó que la Secretaría de Finanzas trabaja en este ajuste para informar a los **diputados locales**, “porque eso es algo muy importante, agradecemos al Congreso de la aprobación de la ley y nosotros tenemos la obligación, tanto por convicción como por ley, de informar al **Congreso** cuáles son los ajustes presupuestarios que vamos a hacer”, dijo. (...)

Este lunes, la Gaceta Oficial de la Ciudad de México publicó las reformas a los artículos 23 bis y 28 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos local, lo que le permitirá aplicar medidas de disciplina y equilibrio presupuestario para hacer frente a los problemas de la ciudad De acuerdo con el texto, las modificaciones al presupuesto sólo podrá realizarse en el ejercicio fiscal en que ocurran los imprevistos, siempre y cuando, haya disminución de manera concurrente en los ingresos de recaudación mensual. (...)

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/sheinbaum-garantiza-que-no-forzara-cooperacion-del-presupuesto>

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-sheinbaum-preve-recorte-forzoso-presupuesto-dependencias>

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/06/22/la-cdmx-definira-a-fin-de-mes-recorte-a-alcaldias-secretarias-y-organos>

<https://www.24-horas.mx/2020/06/22/secretaria-de-finanzas-ya-trabaja-en-ajuste-presupuestario-tras-la-pandemia-sheinbaum-video/>

La Razón, pág. 12

GOBIERNO DE LA CDMX YA PODRÁ MODIFICAR SU PRESUPUESTO

El Gobierno de la Ciudad de México ya podrá modificar y efectuar recortes al paquete presupuestal durante una emergencia sanitaria o un desastre natural, sin supervisión ni aval legislativo.

El Gobierno de la Ciudad de México ya podrá modificar y efectuar recortes al paquete presupuestal durante una emergencia sanitaria (como la epidemia del Covid-19) o un desastre natural, sin supervisión ni aval **legislativo**.

Ayer se publicaron en la Gaceta Oficial las modificaciones a la Ley de Austeridad; esto se dio después de que el fin de semana se aprobaran las reformas en el **Congreso**

local. Cabe recordar que antes de los cambios a los artículos 23 BIS y al último párrafo del artículo 88 de la ley, el gobierno de la capital necesitaba la aprobación del **Congreso de la Ciudad de México** para efectuar modificaciones presupuestarias superiores a 10% del monto total.

“Cuando la disminución en los ingresos previstos en el calendario mensual de recaudación se presente de manera concurrente con una emergencia sanitaria o desastre natural, la persona titular de la Jefatura de Gobierno, por conducto de la secretaría, únicamente durante el ejercicio fiscal en el que duren estos supuestos, aplicará las medidas de disciplina y equilibrio presupuestario, ordenando a las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades llevar a cabo las reducciones a su presupuesto de egresos en los rubros de gasto que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población, a efecto de salvaguardar el interés social y público de la Ciudad”, se detalla en la Gaceta Oficial.

En el documento se estipuló que para efectuar estos movimientos presupuestarios se debe aplicar la política de austeridad republicana, transparencia, así como rendición de cuentas. También se detalló que los **Poderes Legislativo, Judicial** y los **Órganos Autónomos** deberán coordinarse para que aprueben, en un plazo máximo de 10 días naturales, las adecuaciones a su presupuesto.

Asimismo, se estipuló que las modificaciones realizadas deberán reportarse en un apartado específico del informe trimestral y de la cuenta pública, que contenga el monto de gasto reducido, su composición, “desagregado por Unidades Responsables del Gasto, así como la explicación a detalle de los fundamentos, motivos y razonamientos de tales ajustes”.

Evaluación

La jefa Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum pardo, informó que con la ley aprobada a finales de este mes podrán realizar una revisión para conocer a cuánto ascenderán las reducciones presupuestales, tomando en cuanto los gastos que se efectuaron de manera previa para enfrentar la pandemia. “La Secretaría de Finanzas está trabajando ya este ajuste para poderlo informar al **Congreso**, porque eso es algo muy importante”, puntualizó.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Gobierno-de-la-CDMX-ya-podra-modificar-su-presupuesto-20200623-0002.html>

<https://lasillarota.com/metropoli/gaceta-oficial-de-cdmx-publica-modificaciones-a-ley-de-austeridad-covid-19-contagios-coronavirus-congreso/404885>

<https://www.youtube.com/watch?v=jSUKTB3Nvuo>

El Economista, pág. 33 Urbes y Estados; Excélsior, pág. 22 Comunidad; ContraRéplica, pág. 13 Ciudades; La Jornada, pág. 31 Capital

INMUEBLES DAÑADOS DURANTE EL 19S EN CDMX PODRÁN SER REDENSIFICADOS

Reportan que se podrá construir hasta 35% más para financiar las edificaciones, el comisionado César Cravioto indica que se ha solicitado la rehabilitación de 10,000 viviendas extras.

Las familias afectadas por el sismo del 19-S podrán volver a sus hogares, pues se mantendrán los recursos para la reconstrucción y rehabilitación de sus viviendas pese a la crisis de COVID-19, afirma el comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto.

“La jefa de Gobierno ha determinado que la reconstrucción es prioritaria y por lo tanto mantiene el recurso que estaba contemplado para este año”, señala en entrevista con Expansión Política. (...)

Ahora, la Comisión podrá facilitar la regularización legal para los damnificados, tras la reforma a la Ley de Reconstrucción aprobada por el **Congreso capitalino**. A través del Artículo 41, se da a la Comisión de Reconstrucción las facultades para agilizar la regularización de los títulos de propiedad de los inmuebles para los damnificados, de acuerdo a la Gaceta Oficial de este 22 de junio.

“La Ciudad de México, a través de la Comisión, el Fideicomiso, la Secretaría de Administración y Finanzas, o el ente público que se designe en el Plan Integral para la Reconstrucción, podrá transmitir a las personas damnificadas a título gratuito u oneroso, los inmuebles resultantes de los procesos de reconstrucción”, señala el Artículo 41.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/06/23/inmuebles-danados-durante-el-19s-en-cdmx-podran-ser-redensificados>

OPINIÓN

CIRCUITO INTERIOR

(Columna sin firma)

EN EL PAN-CDMX ya están en la Fase 1, ¡pero de la próxima elección!

CUENTAN que el fin de semana pasado, en el blanquiazul realizaron su primer ejercicio interno para comenzar a decidir a quién postular a la plurinominal número 1 en el **Congreso local**.

Y DICEN que al ex diputado Ernesto Sánchez, le gustó el adelantadisisisísimo resultado.

Reforma, pág. 2 Ciudad

LÍNEA 13

(Columna sin firma)

Ajustes

Sobre la reciente reforma aprobada por el **Congreso de la Ciudad** que permite al Gobierno local equilibrar sus finanzas, debido a la baja en la recaudación, la jefa de Gobierno descartó que se tenga que llegar al escenario donde la Secretaría de

Finanzas tenga que hacer ajustes forzosos al presupuesto de los órganos autónomos. La mandataria señaló que “hay cooperación de las dependencias y órganos autónomos”, por lo que no se prevé ese escenario. Además, informó que la Secretaría de Finanzas realizará una propuesta para informar al **Congreso de la Ciudad** sobre los ajustes que se realicen.

Comisión Covid

En el **Congreso de la Ciudad** parece haber coincidencias en la creación de una Comisión Especial para el Seguimiento a la Emergencia Sanitaria por Covid-19 en la Ciudad de México, al menos cada quien por separado ha presentado una propuesta, inicialmente la **diputada de Morena Guadalupe Chavira** hizo la solicitud, a continuación, el **perredista Jorge Gaviño** y por último **PAN y PRI** hicieron lo propio. Ahora veremos hasta dónde alcanzan las coincidencias, sobre todo porque se tendrán que definir algunos detalles como ¿quién preside la Comisión y cuál será su agenda de seguimiento?

ContraRéplica, pág. 12 Ciudades

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202023642>

CAPITAL POLÍTICO

(Columna de Adrián Rueda)

El miedito de los morenos

Para nadie es un secreto que los comicios del año entrante serán un choque de estructuras

A toda velocidad, el Gobierno de la CDMX publicó en su gaceta la reforma que los **diputados locales de Morena y sus rémoras** hicieron a la Ley de Austeridad, para permitir que Claudia Sheinbaum disponga libremente de los recursos de la capital.

El pretexto para esta reforma fue que la jefa de Gobierno necesitaba “manos libres” para mover el dinero y dar atención prioritaria a la pandemia por el covid-19, aunque, en el fondo del asunto, están las elecciones de 2021.

Para nadie es un secreto que los comicios del año entrante serán un choque de estructuras y, como son elecciones intermedias, no habrá un líder que jale las votaciones; cada partido y sus candidatos tendrán que rascarse con sus propias uñas.

Aunque Morena arrasó en el país —y la CDMX no fue la excepción—, su triunfo se lo deben completamente a la figura de Andrés Manuel López Obrador, quien en 2021 no estará en las boletas, por mucho que lo quiso hacer a través de la revocación de mandato.

Los morenos que ganaron las alcaldías no han podido consolidarse y no estarán en condiciones de enfrentar el proceso electoral con la garantía de triunfo, por eso es que necesitarán de todo el apoyo del gobierno capitalino para no caer.

Y es que muchos de los dirigentes territoriales que perdieron sus plazas están conscientes de que se enfrentaron contra López Obrador, no contra los candidatos morenos, y en las grandes demarcaciones perdieron por poca diferencia.

Eso ha hecho que desde 2018 sigan alimentando sus territorios, donde conservan gran poder, y con una alianza “quirúrgica” en distritos y alcaldías determinados, la oposición podría echar a varios alcaldes y **diputados pejistas**.

Aunado a la fuerza territorial que mantienen grupos opositores, está el pésimo trabajo que han realizado los morenos en alcaldías como Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac, por ejemplo. Las tres primeras son las más grandes de la capital y concentran una gran cantidad de votantes, lo que al gobierno de Sheinbaum le preocupa, ya que podría perder su mayoría en el **Congreso** a partir de septiembre del año entrante.

Y como en el Zócalo no confían para nada en Morena, que ni siquiera tiene dirigente formal, o en sus operadores políticos, que han brillado por su ausencia, agarraron de pretexto la pandemia para meterle las uñas libremente al dinero de los ciudadanos.

Nadie duda que los programas sociales y apoyos extraordinarios en las alcaldías morenas correrán como agua a través de las estructuras municipales, donde los puestos clave los ocuparán los operadores electorales del gobierno.

Por eso es que, a pesar de que a nivel nacional el PVEM anunció una alianza con Morena y el PT, las letras chiquitas dicen que sólo será en algunos lugares. En la CDMX los verdes irán con el PAN, el PRI y el PRD en distritos y alcaldías donde puedan ganar algo. (...)

Excélsior, pág. 25 Comunidad

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/el-miedito-de-los-morenos/1389711>

PODER Y DINERO

(Columna de Víctor Sánchez Baños)

Donaciones, vieja corrupción

El próximo 25 de junio, se realizará el foro Planeación para el Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, organizado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, que preside Armando Díaz Infante. Los temas que tocarán la inversión en el sector en la capital del país, así como analizar la “resiliencia de la Ciudad”. Serán aportaciones para lograr la planeación para el desarrollo sustentable de la CDMX. El presidente de IDINSA, Víctor Ortiz Ensástegui, moderará la mesa de Planeación para el Desarrollo y Reactivación Económica, donde estarán Fadlala Akabani, secretario de Economía de la CDMX; la **diputada Guadalupe Chavira**, así como Pablo Benlliure, Manuel Goya Escobedo, Luis Rojas Nieto, presidente de la CICM, así como Díaz Infante, presidente de la CICM en la CDMX. Buen tema.

Diario Imagen, pág. 6

SEGUNDA VUELTA

(Columna de Luis Muñoz)

Pondrán bajo lupa secretarías y órganos autónomos

Luego de que se aprobó la llamada "Ley Sheinbaum", **legisladores de oposición en el Congreso local** no se quedaron cruzados de brazos y plantean la creación de una Comisión Especial que sirva de contrapeso al Gobierno de la Ciudad y dar seguimiento a la acción gubernamental.

Fueron los **coordinadores del PAN, Mauricio Tabe, y del PRI, Tonatiuh González Case**, así como la **diputada Gabriela Salido Magos** y el **diputado Jorge Triana** quienes exhortaron a la **Comisión Permanente** a realizar un segundo periodo extraordinario para crear la **mencionada Comisión** que se encargue de dar puntual seguimiento a los procesos de adquisiciones emprendidas por el Gobierno local y que transparente los recursos aplicados al combate de la pandemia.

La **Comisión** se encargaría de la supervisión de las secretarías de Administración y Finanzas; Desarrollo Económico; Salud; Trabajo y Fomento al Empleo y Turismo, así como de órganos autónomos y de Gobierno como la Universidad Autónoma, el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, además del **Congreso** y el Tribunal Superior de Justicia, los cuales incluyen a la Auditoría Superior y el Consejo de la Judicatura.

Los **legisladores de oposición** no quitan el dedo del renglón y reiteran que con la aprobación de la Ley Sheinbaum, "es momento de que el **Congreso** no renuncie a su facultad de vigilar y controlar la acción gubernamental".

"Con mayor razón, ahora que no participaremos de las modificaciones del Presupuesto, el **Congreso** tiene que estar poniendo el 'ojo' y la 'lupa' en las decisiones del Gobierno, no para estorbar, sino cuidar que éstas sean correctas y que el manejo de los recursos sea el adecuado", apuntó **Tabé**. Para el **panista**, buscan que la emergencia sanitaria no sea el pretexto para abrir un 'boquete de dinero', crear un espacio para la opacidad o el manejo discrecional de los recursos.

A su vez, el **coordinador del PRI, Tonatiuh González**, dijo: "Queremos ser muy claros y muy congruentes. Esta **Comisión** sería los 'ojos' de los ciudadanos a través de sus legisladores; estaríamos pendientes de cómo se están aplicando los recursos".

El **diputado local Jorge Triana** precisó que **esta Comisión** tendrá el derecho a revisar y tomar decisiones a la par del Gobierno en relación a la emergencia sanitaria. "Y al ejercicio de gasto, por supuesto; a las políticas públicas emergentes que se implementan como paliativos a la crisis y el seguimiento día a día de lo que sucede en el marco de la pandemia".

Insistió en que se buscan revertir las condiciones de exclusión legislativa que **Morena** incitó y que, el **Poder Legislativo** no debe olvidar, siendo su facultad constitucional la de fiscalizar y pedirle cuentas a la Administración Pública.

Gabriela Salido señaló que desde el inicio de este Gobierno se ha dicho que la transparencia es su bandera y toda la información está a disposición de la ciudadanía, entonces, cerrarle la puerta a una **Comisión Especial** "sería una total incongruencia".

Los **legisladores de oposición** destacaron que la conformación de **dicha Comisión** será plural y deberá encabezarla un partido distinto al de la coalición de Gobierno. Estará integrada por **12 legisladoras y legisladores** distribuidos de acuerdo con su representación: 6 diputado(a)s de **Morena**; 2 diputado(a)s del **PAN**; 1 diputado(a) del **PRD**; 1 diputado(a) del **PRI**; 1 diputado(a) del **Partido Verde** y **AES** y 1 diputado(a) del **PT**.

[Diario Imagen, pág. 16](#)

ESTA BOCA ES MÍA

(Columna de Juan Manuel de Anda)

El Gobierno de la CDMX, un paso adelante

Donde se están llevando el reconocimiento por las políticas implementadas para enfrentar la crisis de salud y la económica, derivadas de la emergencia sanitaria, es en el Gobierno de la Ciudad de México, donde la administración central en coordinación con el **Congreso local** se han puesto a trabajar en el diseño de estrategias que permitan salir lo más pronto posible de esta situación.

Hace unos días y en sesión remota extraordinaria, el **Congreso de la Ciudad de México** aprobó la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la capital, que permitirá al Gobierno capitalino realizar ajustes en el presupuesto en caso de desastre natural o emergencia sanitaria, como la pandemia de Covid-19.

Las modificaciones, impulsadas por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, permiten ejecutar medidas de disciplina fiscal al ordenar a organismos gubernamentales y autónomos, reducciones al Presupuesto de Egresos; además de que ya no será necesario realizar solicitudes al **Congreso** sobre modificaciones mayores al 10% de los presupuestos designados a dependencias, entidades y alcaldías.

De esta forma, se podrán redireccionar, sin demora, los recursos necesarios para el bienestar de todas y todos los habitantes de la capital, sin embargo esos ajustes se deberán realizar en los rubros de gasto que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población, sino por ejemplo en apoyo al sector salud o para proteger a los ciudadanos mediante la atención a sus necesidades ante la pandemia.

La ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2020 fue por un monto de 238 mil 975 millones de pesos, pero gran parte de esos recursos ya fueron comprometidos o ejercidos, pues la Ciudad de México es la entidad con más casos de Covid-19 a nivel nacional, por lo que se han hecho inversiones importantes, de ahí la trascendencia de que el **Congreso** haya hecho estas modificaciones. (...)

[24 Horas, pág. 13 Estados](#)

<https://www.24-horas.mx/2020/06/23/el-gobierno-de-la-cdmx-un-paso-adelante/>

CAPITAL CDMX PERSPECTIVAS CDMX SOBRE LA LEY SHEINBAUM

En el nuevo episodio de Perspectivas CDMX, los periodistas Arturo Páramo, Alberto Cuenca, Ernesto Osorio y Luis Velázquez polemizan sobre la Ley Sheinbaum, que da la jefa de Gobierno de la CDMX la facultad de manejar a discreción el presupuesto de la capital del país. ¿Se convirtió Claudia Sheinbaum en el Poder de los Poderes?

Participa **Mauricio Tabe, líder del Congreso CDMX**

<https://open.spotify.com/episode/5t0GxQB3ssvPAIORiyRVGI>

EL CORREO ILUSTRADO

Invitaciones

Salud mental en niños

Se invita a participar en el taller en línea Salud mental en niños en tiempos de coronavirus, con José García Gómez, sicoterapeuta infantil. Se inicia mañana a las 17 horas. Informes: 55-4299-5217, teléfono y WhatsApp.

Ricardo Fuentes, diputado del Congreso de la Ciudad de México
